UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias de la Educación

Movilidad nacional

Desde el Decanato de esta facultad, y concretamente desde el Vicedecanato de Estudiantes, Emprendimiento y Empleabilidad, se promueve de forma activa la movilidad del estudiantado por las diferentes universidades que se hallan en toda España mediante el programa SICUE, el cual se coordina desde dicho Vicedecanato por Santiago Alonso García.

Este programa de movilidad nacional ofrece a todos los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada la posibilidad de realizar parte de sus estudios en otra universidad española distinta a la suya, y con iguales garantías de reconocimiento académico y aprovechamiento.

Este intercambio tiene como finalidad el valor formativo, la experimentación de sistemas docentes distintos, y los distintos aspectos sociales y culturales de otras Autonomías, todo ello basado en la confianza entre las Instituciones, la transparencia informativa, la reciprocidad y la flexibilidad.

La información reflejada en esta web está sujeta a posibles actualizaciones o modificaciones. Se ruega leer con detenimiento la normativa de la CRUE y la Convocatoria vigente con sus respectivos anexos.

NORMATIVA DE LA CRUE PARA LA SICUE (Enlace)

CONVOCATORIA SICUE ANUAL VIGENTE (Enlace)

REQUISITOS

Los interesados deberán reunir a fecha del último día de la convocatoria de cada año los siguientes requisitos:

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- **Estancia de completa de 1 curso:** haber superado un mínimo de 45 créditos y estar matriculados de al menos 45 créditos en el curso que se solicita en el programa SICUE. Los demás requisitos se pueden consultar en las bases de la convocatoria.
- **Estancia parcial de 1 semestre:** haber superado un mínimo de 45 créditos y estar matriculados de al menos 24 créditos en el curso que se solicita en el programa SICUE. Los demás requisitos se pueden consultar en las bases de la convocatoria.

DESTINOS

Los estudiantes de la facultad podrán solicitar la movilidad con las Universidades españolas con las que exista un acuerdo bilateral. La movilidad se realizará para curso completo o parcial (primer o segundo semestre). Los destinos se actualizan en cado convocatoria de movilidad SICUE, y se publican en el sitio web del Servicio de Asistencia Estudiantil del Vicerrectorado de Estudiantado y Empleabilidad.

SOLICITUD

- Toda la información de la convocatoria en curso y de solicitud podrán ser obtenidas en la página del Vicerrectorado de Estudiantes.
- El plazo de presentación de solicitudes puede variar en función de cada convocatoria, por lo que lo ideal es que estéis atentos a esta página cuando salgan los nuevos plazos.

INSTRUCCIONES PARA LA ENTREGA DEL ACUERDO ACADÉMICO O MODIFICACIONES

Aquí tiene el Enlace a las instrucciones del procedimiento de envió de acuerdos y modificaciones. Ante cualquier duda contacte con la administración de SICUE en la FCCE - Teléfono: 958248877 / 958241000 ext. 20350. Correo: @email

ESTRUCTURA E INFORMACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIOS DE LOS GRADOS PARA LA MOVILIDAD SICUE

Copyright© 2026 Universidad de Granada

En esta sección podéis consultar la estructura general e información de los distintos planes de estudios de Grado que imparte la Facultad. Tenga en cuenta las restricciones que se especifican en el siguiente apartado.

ASIGNATURAS NO OFERTADAS PARA SICUE EN LA FCCE

En cada CONVOCATORIA SICUE usted puede encontrar documentación relativa a:

- Restricciones de la oferta de asignaturas y las prácticas en las universidades de destino (SALIENTES/OUT)
- Restricciones de oferta de asignaturas, prácticas y TFG de la Facultad de Ciencias de la Educación (ENTRANTES/IN)

TABLAS DE RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS PARA ESTUDIANTES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS

- Educación Infantil (xlsx)
- Educación Primaria (xlsx)
- Educación Primaria Bilingüe (xlsx)
- Educación Social (xslx)
- Pedagogía (xslx)
- Doble Grado Primaria-Infantil (xslx)

REUNIONES INFORMATIVAS PARA ESTUDIANTADO ENVIADO (OUT)

- Reunión informativa solicitud SICUE OUT 2024-2025 (pdf).
- Preguntas frecuentes (pdf).

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA SICUE

- Documentación general:
 - Documentación SICUE - Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- Guía obtención Firma digital
- Guía SICUE de adaptación a la FCCE (estudiantes entrantes-IN)
- Formulario solicitud certificado de llegada/salida SICUE (estudiantes entrantes-IN)

OTROS DATOS DE INTERÉS

No se podrá realizar más de un intercambio en la misma universidad, ni más de uno en el mismo curso académico.

- Existe la posibilidad de que en el acuerdo académico se puedan incluir asignaturas suspensas con anterioridad, así como asignaturas optativas no presentes en el plan de estudios de la universidad de origen que deberán ser incorporadas al expediente con posterioridad como créditos optativos.
- Las asignaturas vinculadas a la DECA, no computan en el cómputo de créditos para la beca MEC, ni para la obtención del título.

CONTACTO SICUE FCCE UGR

- Contacto Coordinación Movilidad SICUE (Acuerdos Académicos):
 - Vicedecano de Estudiantes, Empleabilidad y Emprendimiento (despacho 224)
 - Atención al público: de lunes a viernes de 09:00 h a 14:00 h
 - Teléfono: 958243991
 - CAU Centro de atención al usuario del Vicedecanato de estudiantes
- Gestión administrativa SICUE (Matriculación y administración):
 - Secretaría de la Facultad – Sección SICUE
 - Atención al público: de lunes a viernes de 09:00 h a 14:00 h
 - Teléfono: 958248877 / 958241000 ext. 20350
 - Correo: @email

Copyright© 2026 Universidad de Granada